MEDIO: EL SOL DE MÉXICO
SECCIÓN: FINANZAS
PÁGINA: 7 A
FECHA: 07/JUNIO/2016

S&P reduce su perspectiva sobre la deuda uruguaya

MONTEVIDEO, Uruguay. (EFE).- La agencia de calificación de riesgo Standard & Poor's (S&P) cambió de "estable" a "negativa" su perspectiva sobre la deuda pública uruguaya a largo plazo, la cual mantuvo el grado inversor en "BBB".

Además, Uruguay mantiene una calificación de "A-2" para su deuda a corto plazo en moneda local (pesos) y extranjera.

El Ministerio de Economía del país suramericano reaccionó a la decisión de la agencia calificadora y destacó las fortalezas de la economía uruguaya a través de un comunicado.

"A pesar de la fuerte crisis económica que atraviesan varios países de la región y de la desaceleración económica general en América Latina, que ha conllevado a que otros países registraran recientemente deterioros en su calificación o cambios en la perspectiva de su deuda, Uruguay conserva el nivel de calificación crediticia más alta de su historia", dice el texto. En ese sentido, Uruguay creció en 2015 uno por ciento, frente a la contracción que experimentaron tanto la economía de Argentina como la de Brasil.

Pese a ello, el Gobierno uruguayo -que prevé un crecimiento de 0.5 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) para este año- anunció este lunes un paquete de medidas para hacer frente al déficit fiscal, que se sitúa en el entorno del 4 por ciento.